

**PROGRAMA
ELECCIONES MUNICIPALES 2023
CIUDADANOS**

CIUDADANOS SANTANDER

1. Mi municipio funciona: promover la eficiencia en la gestión de los servicios municipales.

- 1. Transformaremos la gestión pública del Ayuntamiento orientando todos los servicios a la atención al ciudadano.** La sociedad civil quiere considerar a su administración más cercana, es decir, la municipal, como un amigo y un facilitador, adecuando todos los trámites administrativos en torno a una visión proactiva, detectando y satisfaciendo las necesidades de los ciudadanos ante los problemas cotidianos.
- 2. Planificaremos las políticas municipales para el ayuntamiento** no sea nunca un freno para los proyectos de nuestros ciudadanos. Nos aseguraremos de llegar allí donde no llega nuestra sociedad civil, pero nunca serán un obstáculo ni se tratará de hacer lo que nuestros ciudadanos ya hacen mejor que nosotros.
- 3. Programación -con recursos públicos y privados.** Nuestro municipio necesita de todas las energías disponibles en beneficio de todos, y por eso apostaremos siempre por la colaboración de lo público con lo privado, salvaguardando el bien común y los intereses de todos, para maximizar las acciones municipales, la eficiencia y la excelencia de la gestión.
- 4. Implementaremos la coordinación interadministrativa.** La administración municipal siempre debe actuar como un servicio eficiente de atención al ciudadano. El Ayuntamiento es el receptor principal de todas las políticas públicas que dependen de otras administraciones, sean autonómicas o nacionales, y por eso implantaremos sistemas útiles para trasladar los problemas de nuestros municipios a las otras administraciones.
- 5. Adoptaremos a partir de la Auditoría de Gestión realizada por Cs en la anterior legislatura, Planes Estratégicos de mejora de la gestión y eficacia administrativa para que nuestro municipio funcione a pleno rendimiento bajo los máximos estándares de eficiencia.** Nuestro municipio necesita de un plan para poder funcionar a pleno rendimiento y convertirse, por fin, en la administración más cercana y la que mejor resuelve los problemas del día a día de nuestros ciudadanos. Este plan debe ser elaborado por los mejores profesionales, bajo criterios estrictamente técnicos y no políticos.
- 6. Realizaremos auditorías de prestación de servicios municipales -y donde ya las hemos hecho, en la anterior legislatura, pondremos en marcha los planes necesarios para cumplir sus directrices.** Así, se detectarán gastos innecesarios en la prestación de servicios básicos, así como posibles deficiencias o carencias en los mismos. Con ello, estaremos en disposición de prestar un mejor servicio

con el mismo o menor coste para el ciudadano. Suprimiremos la duplicidad de departamentos públicos que realicen las mismas labores y tengan mismas competencias.

- 7. Estudiaremos las posibles opciones de colaboraciones intermunicipales con objeto de reducir el coste de los servicios.** Queremos unificar estructuras y protocolos entre municipios colindantes, y para ello estudiaremos las posibles colaboraciones con idea de equilibrar y mejorar el servicio prestado a la vez que se reducen costes asociados a ellos, lo que redundará en la mejora de la eficiencia de la administración.
- 8. Optimizaremos los recursos públicos para la mejora de los sistemas de recogida y eliminación de residuos sólidos urbanos y limpieza viaria.** Seguiremos el trabajo que ya comenzamos en la anterior legislatura. Nuestro municipio luce mejor cuando está limpio, y por eso desde Cs apostaremos por mejorar y optimizar todos los recursos públicos disponibles para asegurarnos de que la recogida de residuos sólidos urbanos y la limpieza de las calles es por fin una realidad mediante la implementación de nuevos sistemas de recogida, la introducción de la tecnología, optimización de rutas y revisión, provisión y actualización de todos los medios utilizados para la recogida de residuos tales como contenedores, papeleras o bolsas de residuos sólidos para mascotas.
- 9. Municipios cómodos donde también viven nuestras mascotas.** Nuestro municipio acoge a todas las mascotas para que disfrutemos de paseos juntos y el día a día en los parques y las calles. Además de crear espacios *pet-friendly*, fomentaremos la creación de zonas de esparcimiento canino e incrementaremos la vigilancia para que los propietarios recojan los residuos de sus mascotas y se fomentará la compra de maquinaria especializada en la recogida de heces.
- 10. Apostaremos por el mantenimiento, conservación y la plena accesibilidad de las vías y espacios públicos, a través de una adecuada planificación plurianual y diseño universal.** Nuestro municipio necesita ponerse a punto a través del mantenimiento y la conservación de los espacios públicos, las calles y los espacios verdes y la plena accesibilidad para las personas con discapacidad. Desde Cs, realizaremos una planificación plurianual basada en criterios técnicos para asegurarnos de que nuestro espacio público está siempre a punto para ser disfrutado por los vecinos.
- 11. Una Ventanilla Única real, efectiva y digital.** Desde Cs, mejoraremos los tiempos de atención a los ciudadanos con objeto de reducir los plazos de respuesta de la Administración en todas y cada una de las áreas y servicios que desarrolle una Ventanilla Única real y efectiva.

12. **Más y mejor administración electrónica para hacer real en nuestro municipio lo que ya es real en la vida diaria de los ciudadanos.** La digitalización es el presente y el futuro, nuestros vecinos ya lo perciben en su vida diaria. Desde Cs, estamos convencidos de que la administración pública no solo no puede quedarse atrás, sino que debe liderar el cambio. Por eso, como hicimos en la anterior legislatura, adaptándonos al COVID, seguiremos implantando y mejorando la administración electrónica, con el establecimiento de vías para facilitar el acceso a la misma, incentivando además medidas que eviten la brecha digital de nuestros mayores y otros colectivos afectados profundizando además en una mayor participación ciudadana.
13. **Avanzaremos en la digitalización de todos los archivos municipales.** Queremos asegurarnos de preservar los documentos históricos frente a robos, expoliaciones, inundaciones, incendios o su propio deterioro natural.
14. **Stop burocracia: no pediremos ni un solo papel que ya esté en posesión de la administración.** Desde Cs, no solo usaremos y potenciaremos la ventanilla única para evitar desplazamientos inútiles, sino que jamás pediremos a los ciudadanos la presentación de documentos que ya posean las administraciones públicas. Ya está bien de burocracia: necesitamos una administración municipal ágil, efectiva, eficiente y robusta.
15. **Auditaremos y estudiaremos las necesidades en materia de Seguridad y Emergencias en nuestro municipio.** Desde Cs, llevaremos a cabo una auditoría rigurosa del estado de los servicios municipales en la materia, que es una de las principales prioridades para el bienestar de los vecinos. Con los resultados, apostaremos por soluciones y políticas públicas eficaces, buscando la optimización única o en la búsqueda y acuerdo con municipios colindantes de servicios mancomunados.

2. **Política Presupuestaria Municipal: impuestos, los mínimos.**

16. **El dinero está mejor en el bolsillo de los ciudadanos que en las arcas municipales para financiar chiringuitos partidistas.** Por eso, y como ya hemos hecho siempre que ha estado en nuestra mano, desde Cs reduciremos los impuestos al mínimo posible con el objetivo de dejar el dinero en manos de nuestros vecinos. Hemos conseguido bajar el IBI y seguiremos revisando todos

los tributos. Es la mejor manera que tiene un ayuntamiento de contribuir a dinamizar los negocios locales, el empleo, la prosperidad y el crecimiento económico de nuestro municipio. De igual forma facilitaremos el fraccionamiento del pago de los impuestos municipales.

- 17. Informaremos de manera transparente y accesible a los ciudadanos a qué se dedica cada céntimo de euro que aportan con sus impuestos.** Queremos que todos los ciudadanos puedan conocer el destino de los ingresos públicos de manera clara, transparente, detallada y comprensible. A su vez, mejoraremos la eficiencia en la recaudación de tributos municipales, mediante el uso de medios electrónicos y la lucha activa contra su evasión.
- 18. Reforzaremos las garantías y el control técnico en el proceso de elaboración de las cuentas municipales para asegurar su viabilidad.** El control presupuestario es clave para el avance de nuestros municipios, así como de la recuperación de la confianza de la ciudadanía hacia la clase política. Para ello, nos comprometemos a que todo proyecto presupuestario vaya acompañado de un Plan de Viabilidad Económica como requisito previo a su aprobación.
- 19. Realizaremos inversiones sostenibles y financieramente viables que respeten un buen uso de los remanentes presupuestarios.** Estableceremos un procedimiento de evaluación rigurosa e independiente, basada en criterios objetivos y transparentes, sobre todos los proyectos de inversión municipales como paso previo a su aprobación, de modo que puedan priorizarse en función de su retorno económico y social para todos los vecinos. Desarrollaremos un programa municipal de ayudas a las familias con bajo nivel de ingresos. Renta Social Municipal.
- 20. Garantizaremos el cumplimiento estricto de los plazos de pago a proveedores.** Desde Cs, nos aseguraremos de que la morosidad municipal deje de ser un quebradero de cabeza para nuestros autónomos y empresas. Por eso, acortaremos al máximo los plazos de pago e implantaremos sistemas fiables y transparentes para que los proveedores puedan conocer exactamente la fecha en que el Ayuntamiento abonará sus facturas. Para ello, estableceremos una adecuada previsión de la liquidez de las arcas municipales en el momento de la finalización prevista del contrato, que deberá hacerse constar en el expediente, y redistribuiremos los efectivos materiales y personales del Ayuntamiento para reforzar las secciones dedicadas a la tramitación de los contratos y el pago de las facturas.

21. Idearemos estrategias de emprendimiento, centradas en la empleabilidad de nuestros jóvenes. La retención del capital humano es una oportunidad económica para nuestros municipios, buscando la transformación digital como clave de la innovación. Potenciaremos nuevos espacios de trabajo que faciliten el emprendimiento, tales como aceleradoras, viveros empresariales, centros de intensificación y tecnificación y espacios colaborativos. Incentivaremos la apertura de nuevos negocios mediante la bonificación de impuestos locales durante un año. Impulsaremos el resurgimiento de nuestro comercio local de proximidad mediante ayudas a las nuevas aperturas, con la exención de la tasa de licencia de apertura para locales inferiores a 400 m². Reducción en un 10%, de la tasa por suministro de agua y mantenimiento de alcantarillado

22. Acortaremos los plazos de concesión de licencias de obra, apertura, de actividad y de primera ocupación mediante una reorganización de los procesos internos de trabajo para facilitar el lanzamiento y desarrollo de nuevos proyectos empresariales y vitales. **Implantaremos la declaración responsable.** Propondremos bonificaciones en impuestos y tasas municipales ante acciones que preserven el medio ambiente, el patrimonio histórico e inviertan en accesibilidad, medidas de eficiencia energética, nuevas instalaciones de energía renovable y la eliminación de instalaciones contaminantes en nuestros edificios, tales como calderas de carbón o cubiertas y elementos de amianto.

3. Racionalización de la regulación: burocracia, la justa

23. Desarrollaremos un Plan de Choque para la Simplificación Normativa, para hacerla útil, realista y cercana a la ciudadanía, a partir de la Auditoría de Gestión, puesta en marcha en la anterior legislatura. Las normas municipales se hacen para los ciudadanos, no para los técnicos del Ayuntamiento ni para los expertos en Derecho. Por eso, desde Cs creemos que no tiene sentido que existan cientos de normas dispersas llenas de lenguaje complejo y poco accesible para los ciudadanos que tienen que cumplirlas. Nos aseguraremos de simplificar la normativa municipal, de hacerla accesible y de hablar el mismo lenguaje que todos nuestros vecinos.

24. Reduciremos y simplificaremos los trámites administrativos y la burocracia de forma inminente. A partir de nuestra Auditoría de Gestión aprobaremos un Plan Estratégico de racionalización de la Administración municipal, eliminando los trámites obsoletos, para que el Ayuntamiento sea el motor del desarrollo de la actividad económica y social a nivel local. Revisaremos todos los procedimientos que se tramitan en el Ayuntamiento para simplificarlos y eliminar cargas administrativas mediante la reducción de los

plazos de resolución, la extensión del silencio positivo en caso de falta de respuesta y la sustitución de la obligatoriedad de presentar documentación por la de efectuar declaraciones responsables y comunicaciones previas al inicio de una actividad, siempre que el objeto del procedimiento lo permita. En los procedimientos de mayor complejidad potenciaremos la Licencia Única de obra, apertura o instalación de actividad con objeto de unificar informes, criterios y eliminar trámites repetitivos.

- 25. Las instalaciones municipales son de todos.** Por eso, implantaremos un sistema que con la tarjeta ciudadana de Santander (proyecto realizado en la anterior legislatura), permita el acceso a las instalaciones públicas y actividades organizadas por el Ayuntamiento.
- 26. Avanzaremos hacia el cumplimiento del objetivo “papel cero” en nuestro Ayuntamiento.** Con Cs, nuestro municipio nunca será un obstáculo para nadie ni generará toneladas de papeles para cada trámite menor. Por eso, implementaremos una verdadera Administración Electrónica, consolidaremos el modelo de “ventanilla única” y aseguraremos el traspaso de información y documentación entre Administraciones Públicas para cotejar datos ya disponibles.
- 27. Eliminaremos los condicionantes y el peso de los Ayuntamientos sobre la actividad de la sociedad civil.** Creemos en la libertad empresarial, social y de asociación de nuestros vecinos y por eso crearemos las condiciones necesarias para que las actividades de la sociedad civil se desarrollen en plena libertad e independencia potenciando u optimizando el derecho de reunión en dependencias municipales. Fomentaremos el asociacionismo de los diferentes colectivos, en especial de los jóvenes.
- 28. Potenciaremos la Agencia de Desarrollo Local.** Los Puntos de Asesoramiento a Emprendedores (PAE) facilitan la creación de nuevas empresas prestando información, tramitación de documentación, asesoramiento, formación y apoyo a la financiación empresarial. En particular, a través del Documento Único Electrónico (DUE) permiten de forma gratuita a los emprendedores realizar en un único acto todos los trámites iniciales para la puesta en marcha de un negocio. Convertiremos nuestro Ayuntamiento en un PAE firmando el correspondiente Convenio con el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.
- 29. Eliminaremos las exigencias no realistas, complejas y que desincentivan la actividad económica.** Para Cs, la prioridad de una mejor

regulación es clara: pocas normas pero que se cumplan. Se propondrá la eliminación de normativa antigua, desfasada, inútil o proteccionista.

30. Cuidaremos de nuestros empleados. Reservaremos al menos un 1% del cómputo de horas anuales para formación. Desarrollaremos planes de carrera profesional del funcionariado, y personal laboral que trabaja para la corporación municipal y sus órganos adscritos, siguiendo criterios técnicos y meritocráticos mediante la implantación de políticas de personal efectivas y reales buscando la eficiencia creando cartas de servicio para todas las áreas, empresas públicas y organismos autónomos. De igual forma fomentaremos con acciones de impulso la participación de los trabajadores públicos en la mejora de la organización y los procedimientos municipales, la proactividad es positiva en nuestra administración. Siendo además agentes activos en la FEMP para defender los derechos de los Ayuntamientos como Administración orientada al ciudadano.

31. Implantaremos una codificación de la normativa municipal

4. Posicionamiento nacional e internacional de nuestra ciudad: unas raíces fuertes para un futuro de oportunidades.

32. Pondremos a nuestro municipio en el mapa. Desde Cs, nos aseguraremos de que nuestro municipio tenga el reconocimiento que merece y ocupe el lugar que debe. Queremos atraer turismo para crear riqueza, enriquecernos culturalmente y facilitar *hubs* empresariales en nuestra localidad para generar prosperidad y oportunidades de competencia a nivel global.

33. Crearemos comunidades de atracción que fomenten la inversión internacional. Desde Cs, llevaremos a cabo políticas públicas basadas en los incentivos adecuados, sean fiscales, sociales, medioambientales o culturales, para que los emprendedores escojan nuestro municipio como sede de sus iniciativas y proyectos. Ciudades como polos de atracción de talento e inversión estableciendo una estrategia de especialización, teniendo como modelo la RIS3 europea.

34. Estableceremos acuerdos de cooperación transfronteriza, transnacional e interregional. Aprovecharemos el potencial de las agrupaciones europeas de cooperación territorial (AECT) y de otras redes europeas de colaboración local como *urban audit*, *eurocities*, *eurotowns* o

european knowledge network, con el objetivo de crear sinergias y crear valor compartido dentro del marco de cohesión económica, social y territorial de la Unión.

- 35. Apoyaremos el asociacionismo e integración de las comunidades de expatriados locales.** Colaboraremos activamente con ellos y fomentaremos el retorno de nuestros jóvenes que desee regresar mediante programas proactivos de atracción de talento.

- 36. Nos gusta el turismo y queremos seguir atrayendo visitantes a nuestro municipio.** Desde Cs, concebimos el turismo sostenible plenamente accesible como generador de riqueza, prosperidad y bienestar vecinal; además de dar sustento a multitud de familias que viven de ello. Definiremos un Plan Estratégico de Turismo adaptado a nuestro municipio, de manera que se aprovechen los recursos culturales, paisajísticos, sociales, folclóricos, gastronómicos, históricos o naturales que formen parte del patrimonio local; fomentando la intervención en ferias a nivel regional, nacional e internacional intentando abrir nuevos mercados. Se potenciará la imagen de marca del municipio, así como la señalización de los atractivos turísticos de cada localidad con los medios tecnológicos adecuados al lugar y con señales en las carreteras de acceso. Además dentro del plan estratégico se dará relevancia a la desestacionalización del turismo, potenciando los congresos, eventos deportivos o culturales en temporada baja.

- 37. Fomentaremos el turismo ligado a la formación, colaborando con los centros educativos en el desarrollo de intercambios culturales y educativos con centros extranjeros.** Implementaremos un programa de “ciudad anfitriona” a través del diseño de un programa de visitas institucionales y actos culturales y deportivos locales para dar a conocer a los estudiantes extranjeros nuestra historia, costumbres, patrimonio e instituciones.

- 38. Pondremos en marcha un Plan Estratégico de Dinamización Económica.** El Plan buscará las fortalezas y ventajas competitivas de nuestra localidad para maximizarla y fortalecerla. Consensuaremos el plan con otras fuerzas políticas y con asociaciones empresariales y vecinales para asegurar su continuidad en el tiempo. Aplicaremos bonificaciones fiscales municipales para microempresas y autónomos. Diseñaremos y ejecutaremos programas de ayudas al nuevo comercio, fomentando no solo la instalación, sino también el seguimiento de la actividad en los primeros años de vida.

- 39. Promoveremos estrategias locales ligadas a la estrategia autonómica de dinamización del comercio local para favorecer el atractivo y competitividad de nuestros comercios.** Lo haremos a través de un plan de comercio para los próximos 10 años. Promoveremos el observatorio del comercio. Fomentaremos la escuela de comercio. Implementaremos un apoyo real a la digitalización, apoyando y bonificando a la contratación de jóvenes expertos en digitalización para la mejora de la competitividad de la Pyme. Se desarrollarán campañas de apoyo al comercio local. Se incrementarán las medidas de control para luchar contra la falsificación de productos.
- 40. Impulsaremos Planes Industriales orientados al comercio internacional.** Queremos consolidar la capacidad de nuestro municipio para competir en mercados internacionales. Desde Cs apostamos por la potenciación de empresas tecnológicas de alto valor añadido, favoreciendo el asentamiento de las mismas y la oportunidad de atraer y fomentar talento, especialmente entre los jóvenes.
- 41. Impulsaremos un Plan de Protección al Comercio de Proximidad, como medida de apoyo a los autónomos, a la creación de empleo y a la generación de riqueza para nuestra localidad.** Tendremos especial atención con los pequeños comercios que desarrollan su actividad en los cascos históricos de nuestras ciudades, aplicando las medidas necesarias para apoyar su desarrollo y arraigo en los barrios, fomentando las medidas que mejoren la accesibilidad.
- 42. Promoveremos la mejora de la calidad y la competitividad de nuestro comercio, teniendo en cuenta su idiosincrasia, la situación y el entorno en el que desarrolla su actividad.** De esta forma, garantizamos un adecuado servicio de proximidad a los residentes y apoyaremos los cambios legislativos en la Ley de Bases de Régimen Local para que se puedan implantar las áreas de desarrollo comercial. Se planificará con los comerciantes todas aquellas acciones de obras y eventos en el entorno, para reducir el impacto de las mismas. Bonificaremos la tasa para rehabilitación de locales destinados al pequeño comercio. Se implementarán medidas para la conservación de fachadas, rótulos e interiores que contribuyen a dotar de personalidad a nuestra ciudad. Introduciremos cambios normativos que permitan excepciones singulares en la ocupación de la calle para exponer productos. Se acondicionarán las calles para conseguir zonas más agradables que fomenten el desarrollo comercial.
- 43. Aplicaremos medidas que favorezcan la accesibilidad al centro de Santander, con acercamiento de las líneas de transporte público, y otros**

servicios, buscando fórmulas para el aparcamiento a bajo coste. Propondremos medidas dinamizadoras para estas fechas como bonificaciones en los aparcamientos azules, o privados, con las compras del comercio local y desarrollando transporte gratuito no solo en navidades, sino todos los sábados del año.

- 44. Desarrollaremos un plan de movilidad, señalización y localización de los puntos de interés para los visitantes.** Facilitaremos sus desplazamientos dentro de la ciudad y en el entorno municipal integrando los barrios más alejados con interés en los circuitos y en los puntos de información turística
- 45. Fomentaremos la creación de empresas y servicios en el ámbito del turismo que permitan una segmentación adecuada de la oferta turística.** Romperemos con la estacionalidad para aumentar la estancia media en la ciudad. Impulsaremos la creación de un Programa de investigación en turismo y su actividad económica junto con los agentes sociales y universitarios que permita realizar actividades de Observatorio Turístico y económico y planeamientos de desarrollo futuro a medio y largo plazo.
- 46. Implantaremos un sistema más eficaz para minimizar gastos en gestión turística.** Eliminaremos duplicidades de órganos de gestión y priorizaremos la promoción turística desde el municipio cofinanciada con las CCAA y agentes privados.
- 47. Enmarcaremos el desarrollo de nuestros municipios en la Agenda 2030.** Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcan unas metas globales a cumplir en el año 2030. Alcanzar estas medidas depende en gran medida del nivel local, donde nuestras medidas concretas unirán el desarrollo económico con la inclusión social y la protección del medio ambiente.
- 48. Crearemos rutas medioambientales, a pie y en bicicleta para que nuestros vecinos conozcan los caminos de nuestro municipio a la vez que adquieren un hábito saludable.** Daremos a conocer nuestros caminos y vías pecuarias, destacando los parajes naturales emblemáticos situados dentro de nuestro término municipal, con guías que dinamicen las actividades, conectando además estos caminos entre sí, de modo que pueden realizarse rutas combinadas al objeto de ampliar o reducir la ruta elegida y abrir la posibilidad de que cada día se pueda realizar una ruta distinta.
- 49. Potenciaremos Áreas de desarrollo de negocio con objeto de mejorar y apoyar al comercio de proximidad y la implantación de nuevos negocios en nuestra ciudad.** Impulsaremos la creación de áreas BID's (*Business Improvement District*) y la creación, apoyo y promoción de campañas temáticas

de especial incidencia en la economía de nuestra ciudad ya sea en épocas navideñas o por la celebración de nuestras fiestas tradicionales.

5. Los ciudadanos primero: políticas sociales cerca de ti

- 50. Promoveremos servicios sociosanitarios cercanos y accesibles a todos los ciudadanos.** Mejoraremos la atención primaria sociosanitaria y apostaremos por políticas de prevención de las enfermedades, promoción de la salud, apoyo a personas con discapacidad y mayores o en riesgo de exclusión social, con especial atención a la pobreza infantil. Desde Cs, orientaremos las políticas municipales hacia la prevención y la reducción de la pobreza. Desde nuestro ayuntamiento, apoyaremos a los ciudadanos que reciben ayudas públicas para que recuperen progresivamente su autonomía y su bienestar.
- 51. Prestaremos especial atención a la aplicación efectiva desde los servicios sociales de las competencias de nuestro municipio en materia de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (SAAD).** Apostaremos por un modelo de servicio integral con un sistema de prestaciones municipales que responda a las necesidades de las personas dependientes, adecuado a la realidad y necesidades individuales y familiares y donde prevalezca la autodeterminación de la persona, su integridad y valores, con garantía de gestión y regulación de la calidad de las prestaciones tanto económicas como de servicios y fomente los programas de Vida autónoma.
- 52. Desarrollaremos la creación de la oficina municipal de vida independiente y accesibilidad universal para las personas con discapacidad.** El objetivo es garantizar el cumplimiento de la Ley de accesibilidad universal, la atención, información, asesoramiento, desarrollo, promoción e implementación de proyectos que favorezcan la plena inclusión y fomenten la autonomía de las personas con discapacidad en nuestro municipio.
- 53. Crearemos una Tarjeta de Pago que agilice la atención económica a las familias más necesitadas.** El objetivo es agilizar el pago, facilitando las trabas burocráticas y la gestión de las ayudas económicas de alimentación, ropa y material escolar. Se realizará una revisión periódica de estas ayudas.
- 54. Promoveremos la modernización de los servicios sociales municipales.** Los servicios sociales de atención deben ser ágiles y sin trabas administrativas. Trabajaremos para acabar con la lista de espera y ofrecer una atención inmediata e individualizada. Queremos superar modelos sociales

anquilosados en viejas políticas asistencialistas, que no atienden las necesidades de nuestra población. Nuestra ambición, por el contrario, es el empoderamiento de las personas para salir de la pobreza y no solo ofrecer soluciones paliativas. Por eso, la intervención social pondrá siempre a los ciudadanos en el centro: queremos aumentar su autonomía personal y capacidad individual. Trabajaremos además por poner en marcha unos servicios sociales más eficaces, disminuyendo sobre todo los tiempos de espera de los usuarios, ya que es crucial evitar la demora en la valoración inicial del ciudadano que acude a los servicios sociales de un ayuntamiento.

- 55. Pondremos en marcha programas de acompañamiento y ayuda a las familias, prestando especial atención a las familias numerosas y monoparentales.** Nos aseguraremos de los municipios de Cs sean el mejor sitio para poder formar una familia. Siempre apostando por un fuerte apoyo a las familias, poniéndolas en el centro de toda acción municipal. Para eso, desde Cs mejoraremos el modelo de atención primaria en Servicios Sociales. Desde Cs proponemos el centro social de referencia familiar, donde las familias se puedan dirigir a lo largo de las diferentes etapas de su ciclo vital para encontrar apoyo momentos de crisis o desprotección. Este centro pretende ser de intervención y prevención para las familias de nuestro municipio.
- 56. Promoveremos la colaboración entre el ayuntamiento y asociaciones que abordan terapias específicas para tratar patologías neurodegenerativas.** Entre otras, la esclerosis múltiple, trastornos del espectro autista (tea) y otros trastornos o patologías infantiles, para acercar los cuidados necesarios y continuados a los colectivos mencionados.
- 57. Abordaremos la soledad no deseada como uno de los grandes retos de las sociedades del S.XXI.** Impulsaremos un modelo de atención a las personas mayores, que promuevan la autonomía y eviten el aislamiento social, facilitando la permanencia en su entorno de forma segura. Potenciaremos programas de voluntariado que generen redes de apoyo comunitario e impulsaremos la innovación en el TeleAsistencia y en programas de monitorización de hogares para la detección de riesgos.
- 58. Crearemos la oficina de atención presencial para mayores de 60 años.** A fin de relacionarse con su Ayuntamiento y efectuar gestiones ante él mismo de una manera fácil y comprensible.
- 59. Impulsaremos programas municipales que pongan especial atención al envejecimiento de forma activa.** Promoveremos proyectos intergeneracionales donde poner en valor la riqueza y valores que las personas mayores pueden transmitir a otras generaciones. Queremos fomentar un concepto

activo del envejecimiento, en el que las personas mayores sigan participando en la mejora de la sociedad contribuyendo con todo su talento, conocimiento y experiencia. Igualmente impulsaremos nuevos modelos de alojamiento como Hogares de Convivencia intergeneracional, Cohousing o viviendas colaborativas.

- 60. Impulsaremos programas municipales que se centren en las necesidades de nuestra juventud en materia de educación, ocio, diversidad, empleo y vivienda para jóvenes.** Los jóvenes de nuestro municipio deben tener oportunidades para su desarrollo óptimo, personal y profesional. Los jóvenes de hoy son los ciudadanos activos del mañana. Garantizar sus oportunidades es asegurar el futuro de toda nuestra sociedad.
- 61. Haremos de nuestros centros de mayores lugares agradables en los que ganar en autonomía de una forma lúdica.** Vamos a mejorar las actividades de nuestros centros de mayores para generar una oferta con actividades lúdicas específicas que se orienten a aumentar la autonomía personal y el envejecimiento activo.
- 62. Impulsaremos un Plan de Atención Integral Domiciliaria para personas mayores que promueva el máximo grado de independencia, funcionalidad y autonomía personal.** Realizaremos actuaciones centradas en la persona con un modelo de atención integral, dentro del contexto natural del desempeño de sus tareas domiciliarias, para retrasar su internamiento en instituciones geriátricas y evitar el agravamiento de su dependencia, ampliando el apoyo a sus familias.
- 63. Crearemos un sistema que facilite a las personas mayores y con discapacidad el acceso a las zonas comerciales de nuestro municipio.** Este sistema permitirá a las personas con movilidad reducida acceder a las zonas comerciales de nuestro municipio, garantizando su derecho e impulsando con ello el comercio local, mediante la puesta a disposición de sillas de ruedas o de motos adaptadas y la ayuda de guías que les facilite ir de compras.
- 64. Aprobaremos un Plan integral contra la pobreza infantil, protección a la infancia y la inclusión social con especial foco en las familias numerosas y monoparentales; y abordaremos la exclusión extrema.** De todos los tipos de pobreza, la infantil es la más dramática por la vulnerabilidad de los afectados. Nuestro municipio no dejará a nuestros niños atrás y acompañaremos a las familias con todas las medidas dentro del abanico de competencias y por eso impulsaremos políticas de protección a la infancia, favoreciendo los entornos seguros y sostenibles.

- 65.** Nos comprometemos a avanzar con la igualdad de derechos entre niños y niñas. Empezaremos acciones encaminadas a hacer de nuestra ciudad un espacio socialmente inclusivo.
- 66.** Aprobaremos un plan de apoyo educativo desde lo local que garantice el acceso equitativo a actividades socioeducativas, culturales y de ocio. Haremos especial hincapié en el buen uso del entorno digital de nuestros adolescentes.
- 67.** Promover mecanismos integrales de prevención en materia de salud, física y mental en la infancia y adolescencia. Enfocado a mejorar el bienestar físico, mental y promover hábitos de vida saludable.
- 68.** Nos comprometemos en avanzar hacia la erradicación del **sinhogarismo**, teniendo como ejes de intervención el alojamiento y el empleo. En alojamiento impulsando programas innovadores como Housing First o pensiones sociales en el entorno comunitario. Y en empleo promoveremos talleres pre-laborales que fomenten la recuperación de habilidades socio-laborales que activen la empleabilidad e incluiremos en los contratos municipales cuotas de contratación para personas con certificado de exclusión. Además, incluiremos en los recursos de atención municipal un programa específico de atención a la mujer sin hogar.
- 69.** Nos aseguraremos de que toda política social municipal esté sujeta a un exhaustivo diagnóstico, seguimiento, evaluación, investigación y medición del impacto. En Cs creemos firmemente en la evaluación de las políticas públicas para saber si están o no funcionando, si son o no eficientes, si merecen o no la pena. Lo haremos introduciendo la innovación social en todo nuestro enfoque, y gracias a la evaluación podremos mejorar la eficiencia y la calidad de nuestras políticas públicas. Creemos en la transparencia en la gestión de los Servicios Sociales: El ciudadano debe saber la efectividad de los programas sociales que se llevan a cabo.
- 70.** Garantizaremos la sostenibilidad del Tercer Sector Social de nuestro municipio y fomentaremos el voluntariado como recursos complementarios a los servicios sociales municipales. Queremos dar seguridad a todos aquellos que dedican su tiempo a ayudar de forma altruista a los colectivos más vulnerables, apoyando su labor para garantizar la sostenibilidad de los servicios que prestan para beneficio toda la sociedad.
- 71.** Adoptaremos medidas para facilitar el acceso a la vivienda de todos nuestros vecinos. Elaboraremos de forma previa un estudio serio y detallado sobre la realidad del municipio, con el objeto de disponer de datos fiables sobre

la demografía, la tasa de natalidad y de envejecimiento, la demanda de vivienda y servicios, la oferta de vivienda y servicios, el número de desahucios de vivienda habitual. Será el punto de partida de la planificación sensata y realista de la solución a los problemas habitacionales actuales y futuros de la comunidad. Además, potenciaremos un parque público de vivienda en alquiler de titularidad municipal mediante la concesión de suelo público y la colaboración público-privada para la promoción de viviendas protegidas en régimen de alquiler o venta en régimen de cesión de derecho de superficie a largo plazo. Aumentaremos el presupuesto y la disposición de crédito a interés bonificado para permitir ampliar el parque público, mediante la rehabilitación, la construcción, la compra y el ejercicio del derecho de tanteo y retracto.

- 72. Fomentaremos un modelo de alquiler asequible favoreciendo la gestión de los arrendamientos en colaboración con cooperativas y sociedades de alquiler públicas y privadas.** Pondremos en marcha programas de alquiler asequible sobre las viviendas vacías existentes en nuestros municipios proponiendo incentivos y garantías tanto a propietarios como a inquilinos. Estableceremos un índice de referencia de los precios de alquiler para que se dediquen incentivos fiscales al alquiler asequible, en función del precio y de la estabilidad del inquilino. Estableceremos medidas de protección a la vivienda habitual, tanto en propiedad como en alquiler, mediante políticas fiscales más favorables para los inmuebles que sean utilizados exclusivamente como residencia habitual, frente a los que estén dedicados a actividades económicas o turísticas, sean segundas residencias o estén vacíos. Pondremos en marcha ayudas al alquiler de jóvenes menores de 30 años, para que no tengan que abandonar nuestra ciudad.
- 73. Fomentaremos un servicio municipal voluntario de mediación y arbitraje entre arrendadores y arrendatarios de viviendas.** Uno de los principales obstáculos que encuentra el mercado de la vivienda en alquiler es la conflictividad que surge en ocasiones entre los inquilinos y los propietarios. Pondremos a disposición de ambas partes un servicio municipal voluntario que consiga mediar y procure la adopción de acuerdos que garanticen la convivencia.
- 74. Pondremos en marcha un Plan de Reacción y Protección vecinal contra la okupación de vivienda.** Crearemos “puntos centralizados de atención vecinal contra las ocupaciones” donde se recojan bajo el principio de seguridad del denunciante, todos los actos y denuncias que atenten contra la convivencia, la seguridad ciudadana y la habitabilidad en los edificios afectados por una okupación mafiosa o generadora de problemas de convivencia vecinal. Los Ayuntamientos asesorarán en este centro de atención vecinal sobre el ejercicio

de la acción de cesación de actividades molestas a los propietarios de la comunidad de vecinos en base al artículo 7 de la Ley de Propiedad Horizontal, informando sobre la legitimación de cada propietario para ejercitar acción judicial en caso de pasividad o inacción de la comunidad y aún a falta de acuerdo de la comunidad de propietarios siempre que sea en beneficio de la comunidad.

75. Promoveremos la prevención, detección de la violencia de género.

Aumentaremos los servicios de atención a las víctimas mediante el desarrollo de los puntos específicos del Pacto de Estado en materia de violencia de género, profundizando en medidas encaminadas a la detección temprana de la violencia machista con campañas de sensibilización y el apoyo integral de las víctimas y sus hijos, así como mejorando la coordinación de las fuerzas de seguridad del municipio con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. También, fomentaremos modelos de igualdad en las primeras etapas de nuestra vida, eliminando roles y estereotipos de género que dañan el desarrollo personal de mujeres y hombres.

76. Nos aseguraremos que nuestro municipio sea el mejor sitio para poder formar una familia.

Por eso, fomentaremos ayudas para plazas públicas de guarderías de 0 a 3 años; lucharemos contra el acoso escolar y potenciaremos políticas de natalidad activa, así como el envejecimiento activo y participativo a través de proyectos intergeneracionales, facilitando ampliación de los Centros de Día para Mayores. Siempre apostando por un fuerte apoyo a las familias, poniéndolas en el centro de toda acción municipal.

77. Implantaremos medidas para facilitar la movilidad de las familias con bebés.

Crearemos plazas de aparcamiento prioritarias para padres de niños de 0 a 2 años, similares a las existentes en algunos centros comerciales, siendo conscientes de que la necesidad de uso de carritos y sillitas infantiles supone un obstáculo adicional a la problemática habitual de la movilidad en nuestro municipio.

78. Desarrollaremos medidas para la protección de colectivos vulnerables y la inclusión social;

Protegeremos a las personas con discapacidad o diversidad funcional, lucharemos contra el acoso escolar desde proyectos de prevención activa e impulsaremos las políticas en materia LGTBI para hacer efectiva la plena igualdad. Lucharemos contra cualquier tipo de discriminación desde proyectos de prevención activa e implementación de programas de inclusión y concienciación.

- 79. Sustituiremos los planes de empleo locales por programas de orientación e inserción laboral eficaces y destinados a las personas que realmente lo necesiten.** Los planes de empleo del Ayuntamiento no son más que subsidios encubiertos que no han aportado soluciones para el desempleo de nuestro municipio y que se han gestionado sin transparencia, creando en muchas ocasiones clientelismo y como recompensa a personas afines por intereses partidistas. Los sustituiremos por programas de orientación e inserción laboral con colaboración público-privada que sirvan para ejecutar las obras y realizar los servicios que realmente sean necesarios para nuestro municipio y para aumentar la formación y las posibilidades de encontrar un empleo para aquellos vecinos que realmente lo necesiten, dotándolos de autonomía y rompiendo así el círculo vicioso que les hace dependientes de los subsidios por desempleo.
- 80. Impulsaremos talleres laborales especializados en personas con discapacidad.** Queremos fomentar la inserción de las personas con discapacidad en el mercado laboral para que consigan tener una vida autónoma. Con estos talleres laborales especializados les proporcionaremos entornos de trabajo accesibles que permitan desarrollar sus habilidades sociales y funcionales.
- 81. Crearemos la figura del Agente Tutor en la Policía Local para garantizar la convivencia en los centros educativos de nuestro municipio.** Su jornada de trabajo estará vinculada a la jornada lectiva de los centros educativos y se encontrarán plenamente integrados en la comunidad educativa a través de los equipos directivos de los centros y de las AMPAS, generando fórmulas de acercamiento a los alumnos para mejorar la convivencia, prevenir y detectar conductas perturbadoras como el absentismo o el acoso escolar y tratar de mediar y resolver conflictos.
- 82. Garantizaremos una mayor protección y bienestar para los animales.** Diseñaremos campañas de sensibilización sobre su cuidado y protección, la creación de espacios e infraestructuras en los núcleos urbanos para que los ciudadanos puedan disfrutar de las ciudades con sus animales como muestra de nuestra mayor altura como sociedad. entre otras medidas, aumentaremos los medios para su identificación y registro a través de registros locales interconectados y de libre acceso. asimismo, con un enfoque terapéutico, promoveremos campañas de adopción de animales abandonados, todo ello mediante el desarrollo reglamentario oportuno que garantice la protección de nuestros animales.

6. Educación

83. **Potenciaremos un programa efectivo de mantenimiento y acondicionamiento de centros educativos.** Para que el proceso educativo transcurra positivamente es importante que nuestros alumnos cuenten con entornos e instalaciones en buenas condiciones. En muchos casos nos encontramos con centros con muchos años de vida y es competencia de los Ayuntamientos conservar en un estado digno las infraestructuras donde los alumnos pasarán su etapa formativa.
84. **Promoveremos la escuela como núcleo social.** Este núcleo social que constituye la escuela, les sirve a los alumnos de entrenamiento y aprendizaje social, constituyéndose como el medio y la red de situaciones donde van a desarrollar sus habilidades sociales. Es fundamental para el bienestar emocional de los alumnos, que aprendan y desarrollen las estrategias que les permitan manejarse socialmente de forma adecuada. Estas habilidades van a contribuir a su bienestar actual y su éxito futuro como adultos.
85. **Garantizaremos la pluralidad y neutralidad ideológica en el Consejo escolar de los municipios.**
86. **Promoveremos el interés por las nuevas tecnologías.** Con la celebración de olimpiadas, eventos y competiciones STEM en la etapa de educación primaria promoveremos el interés de los más pequeños por las nuevas tecnologías.
87. **Potenciaremos acuerdos entre el Ayuntamiento y las universidades para potenciar la investigación, el I+D, la creación de empresas y la participación del gobierno local en la oferta de estudios de las Universidades.** Sin interferir en la decisión final, que obviamente compete a la Universidad, haremos que los gobiernos locales revisen, valoren y realicen propuestas acercar la educación, la innovación científica y la tecnología a los intereses socioeconómicos locales.

7. Smart Cities: la innovación como principio

88. **Crearemos una única Concejalía de Innovación y Emprendimiento Público que se dedique a adoptar las buenas prácticas en materia de innovación, tecnología y mejora de los servicios públicos con el objetivo de convertir nuestra localidad en una Smart City de verdad al servicio de los ciudadanos.** El desafío de convertir nuestra localidad en una ciudad inteligente

requiere de una apuesta decidida y, por ello, promoveremos la creación de una Concejalía que sea sensible a los problemas de los ciudadanos y se encargue de promover su resolución mediante el uso de nuevas herramientas y procesos que mejoren la calidad de vida de nuestros vecinos, resuelvan los problemas cotidianos, así como que aquellos otros que profundicen en la investigación, desarrollo e innovación.

- 89. Implementaremos los principios de innovación y excelencia en el ecosistema urbano a través de un Plan Estratégico adaptado a la realidad de nuestro municipio.** De esta manera, introduciremos la innovación como elemento integrador de la gestión municipal y contribuiremos a satisfacer necesidades del gobierno local como la racionalización de los costes de prestación de servicios públicos y la mejora de su calidad, la reducción del impacto medioambiental y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes.
- 90. Pondremos en marcha un Plan Estratégico que contará con el apoyo ineludible del ámbito universitario e investigador, así como con la participación de la sociedad civil y la cooperación público-privada.** Este proceso de planificación estratégica nos debe llevar a elaborar un modelo de ciudad compartido por todos y que se convierta en la directriz fundamental que unifique, organice y guíe todas las actuaciones de todos los actores económicos, políticos, sociales, comerciales y ciudadanos, adaptado a la realidad de nuestro municipio y que conforme la base que oriente la revisión la planificación urbanística. Clarificar este modelo de ciudad compartido por todos nos permitirá prosperar desde los principios de innovación y excelencia en el ecosistema urbano.
- 91. Apoyaremos programas de formación digital promovidos por el ayuntamiento.** Favoreceremos económicamente el desarrollo de programas formativos, en colaboración con las universidades, de programas de capacitación de los recursos humanos en tecnologías digitales avanzadas. Existe un importante déficit de formación en nuevas tecnologías en nuestro país. Estas tecnologías tienen cada vez una mayor importancia y transversalidad y son esenciales para asegurar la competitividad. El ayuntamiento, como administración cercana al ciudadano, puede contribuir de forma positiva a revertir esta situación.
- 92. Bajaremos los impuestos y simplificaremos los trámites administrativos a las empresas más innovadoras.** La inversión de las empresas en innovación en España se sitúa en niveles notablemente inferiores

que en los países de nuestro entorno. Para revertir esta situación, es necesaria una visión integral que genere un entorno favorable para que las empresas más tecnológicas se desarrollen en nuestro país. En este contexto, las administraciones locales deben contribuir con menores impuestos y trámites para que estas empresas se asienten en nuestras ciudades y pueblos.

93. Aplicaremos esta reducción de tasas a los centros de investigación y los parques tecnológicos instalados en nuestro municipio. En Cs hemos bajado siempre los impuestos a los ciudadanos cuando hemos podido ejercer nuestra capacidad de influencia. Impuestos más bajos es sinónimo de competitividad, productividad y prosperidad, por eso queremos aplicarlo también a la investigación y a los parques tecnológicos instalados en nuestro municipio.

94. Facilitaremos la interacción de nuestro Ayuntamiento con los vecinos mediante una aplicación móvil que facilite la comunicación de incidencias, resolución de desperfectos y notifique de las barreras que encuentren las personas con discapacidad. El trabajo ya se ha realizado en la anterior legislatura, y se pondrá en marcha al comienzo de la que empieza. Esta aplicación permitirá a los vecinos de nuestro municipio comunicarse rápidamente y de forma sencilla con el Ayuntamiento, realizar avisos de incidencias y poder realizar un seguimiento de su solución, ubicando mediante geolocalización cualquier deficiencia o desperfecto en las calles de nuestro municipio, comunicando el mismo al Ayuntamiento en tiempo real, y permitirá realizar un seguimiento de su resolución. Además, permitirá que las personas con movilidad reducida puedan comunicar al Ayuntamiento los obstáculos que se encuentren en nuestras calles y edificios.

8. Participación ciudadana: escuchar y devolver la voz a los ciudadanos

95. Evaluaremos la puesta en marcha de políticas participativas a través de herramientas precisas, fiables y medibles, que ya hemos desarrollado en la anterior legislatura. Apostaremos por la evaluación de las políticas públicas de participación mediante la elaboración de cuadros de mando precisos, auditorías y procesos medibles que permitan acortar la cuerda de transmisión de información entre administración y sus vecinos.

96. Desarrollaremos procesos participativos útiles. Apostamos por mecanismos de decisión y participación a través de las nuevas tecnologías para

mejorar y estrechar la relación entre la Administración y los ciudadanos. Nuestro municipio desarrollará procesos participativos útiles para contribuir con información, conocimiento y experiencia sobre las necesidades vecinales, no como refrendo de políticas públicas previamente estipuladas por los ayuntamientos.

97. Diseñaremos y cumpliremos un plan bianual de presupuestos municipales participativos donde los vecinos puedan participar y aportar ideas sobre cómo mejorar la ciudad. Desde Cs, no utilizaremos los procesos participativos para cubrir el expediente, sino que nos comprometemos a llevarlos a cabo, con una aportación económica de 2 millones de euros anuales.

98. Apostaremos por la transparencia y el rigor para que los vecinos vean plasmadas sus propuestas y evalúen cómo ha evolucionado la idea desde que la plantearon hasta que se ha llevado a cabo. Queremos incentivar la participación a través de la rendición de cuentas, desde el rigor y la transparencia, para que aquellas ideas innovadoras o constructivas de los vecinos sean llevadas a cabo y evaluadas asegurando que la iniciativa individual no cae en saco roto.

99. Potenciaremos los consejos de distritos como garantía de participación e ideas propuestas por la sociedad civil. Nuestro municipio escuchará activamente a todos los actores relevantes presentes en la sociedad para mejorar las políticas públicas y las medidas llevadas a cabo. Es la sociedad civil quien mejor conoce las necesidades específicas y por eso nos aseguraremos de que el ayuntamiento sea un foro de escucha activa.

100. Crearemos espacios cubiertos como zona de atracción vecinal.

Se cubrirán espacios destinados a fomentar la actividad cultural, infantil y deportiva que puedan constituirse en espacios efectivos para la participación ciudadana.

9. Transparencia y buen gobierno: un municipio que rinde cuentas

101. Nunca más corrupción en nuestro municipio. La lucha contra la corrupción es una de nuestras señas de identidad. En nuestro municipio, apostaremos por la transparencia y la rendición de cuentas e impulsaremos auditorías de gestión, al menos cada cuatro años, implementando plataformas de datos abiertos. El objetivo de Cs es que nunca más tengamos que contemplar escándalos de corrupción municipal a través de mecanismos de prevención:

pondremos barreras y crearemos mecanismos de detección de las prácticas de corrupción.

- 102. Potenciaremos los departamentos de intervención municipal.** El objetivo es que las labores de fiscalización de toda actividad del ayuntamiento se lleven a cabo sin ninguna dificultad añadida y sin que la falta de personal pueda afectar esta función esencial para garantizar la legalidad de la contabilidad local.
- 103. Seguiremos auditando todos los servicios externalizados del Ayuntamiento.** En cuanto lleguemos a la alcaldía, desde Cs pondremos en marcha una auditoría integral para conocer exactamente la situación económica, financiera y operativa de cada una de todas y cada una de las concesiones. De esta manera, dispondremos de la mejor información para decidir si la gestión de estos servicios debe realizarse de forma directa o indirecta y podremos cerrar todos los chiringuitos partidistas y contratos a dedo a lo largo de las décadas anteriores.
- 104. Garantizaremos el acceso directo de los ciudadanos a la labor de sus representantes a través de plataformas de datos abiertos.** Para crearlas, nos basaremos en los principios de transparencia, información y participación. Implementaremos una administración electrónica solvente porque sabemos que la confianza se adquiere con el respeto y la rendición de cuentas. Queremos que los ciudadanos puedan saber en cada momento cuánto se gasta, en qué y a dónde van a parar sus impuestos. Dentro de estas plataformas incluiremos cualquier entidad u organismo si el objeto está vinculado a las administraciones públicas o si están sostenidos con fondos públicos.
- 105. Potenciaremos el Portal de Consulta para el Ciudadano donde se publicará la documentación de las administraciones públicas, los costes de los servicios municipales y todas las cuentas financieras.** El Portal de Consulta será un instrumento de control por parte de todos los ciudadanos al que podrán acceder libremente. Incluiremos cualquier entidad u organismo si el objeto está vinculado a las administraciones públicas o si están sostenidos con fondos públicos.
- 106. La labor de nuestros cargos electos se someterá al mayor grado de transparencia.** Publicaremos las cuentas anuales de nuestros Grupos Municipales y la agenda de todos sus miembros, informando de su nivel de participación en el pleno y en las comisiones de las que formen parte.
- 107. Someteremos a una audiencia pública el grado de cumplimiento de nuestro programa de gobierno.** Nos comprometemos a publicar nuestro

programa de gobierno en el primer año de mandato y someter a una audiencia pública su grado de cumplimiento en el tercer año de mandato. De igual forma se publicará en datos abiertos, las distintas propuestas aprobadas en los Plenos municipales así como su grado de cumplimiento y ejecución con objeto de reforzar la democracia representativa de nuestro país.

- 108. Nuestro municipio publicará todos los puestos de trabajo del personal eventual adscrito a los gabinetes municipales.** Somos firmes defensores de la transparencia y, a través de la publicación del personal eventual, acercaremos a representantes y representados.
- 109. Crearemos un Registro de Contratos y Subvenciones otorgadas y recibidas que pueda ser consultado por los ciudadanos.** El registro será de acceso fácil y libre, a disposición de los vecinos. Además del registro, publicaremos todos los convenios del Ayuntamiento con empresas.
- 110. Mejoraremos el enlace web del municipio llamado Perfil del Contratante y al Registro Municipal.** Como en el resto de gestiones municipales, en esto también nos aseguraremos de que todos los trámites y procedimientos administrativos en nuestro municipio puedan ser efectuados vía electrónica. También ampliaremos el plazo de presentación de ofertas para asegurar la transparencia en las contrataciones. Mejoraremos el Registro municipal on line, para que sea más fácil y atractivo al ciudadano.
- 111. Crearemos un departamento municipal de resolución de dudas y ayuda al ciudadano.** Daremos asesoramiento, apoyo y ayuda en la gestión, difusión y conocimiento de las ayudas y proyectos europeos para el municipio, sus jóvenes y emprendedores.
- 112. Búsqueda constante de la eficiencia.** Pondremos en marcha las directrices obtenida de la Auditoría de Gestión, en relación a los recursos humanos, de las necesidades para ofrecer un servicio suficiente, eficiente y de calidad. Unificaremos sistemas informáticos de gestión administrativa para evitar pérdidas económicas en duplicidad de gestión y para unificar criterios de procedimientos administrativos.
- 113. Las redes sociales de nuestro Ayuntamiento serán utilizadas para proporcionar información a nuestros vecinos y no para hacer propaganda de la Alcaldía.** Las redes sociales son uno de los medios de comunicación más utilizados actualmente. Es un medio inmediato, eficaz y económico. Por tanto, tendremos actualizados debidamente los diferentes perfiles en redes sociales con toda la información relevante del municipio, alejados del interés partidista y centrado en el ciudadano.

10. Trazado urbano: MODELO DE CIUDAD.

114. Redactaremos un Plan Urbanístico realista y eficiente, adaptado a las verdaderas necesidades del municipio. Basado en el MODELO DE CIUDAD Santander Habitat Futuro. Apostaremos por hacerlo flexible y compatible con los usos y los recursos disponibles para afrontar los retos futuros potenciando la rehabilitación de edificios antiguos u obsoletos. Las administraciones municipales deberán comprometerse a que los servicios técnicos de urbanismo tramiten con diligencia y agilidad los expedientes de licencias de obra y de primera ocupación, dedicando para ello todos los recursos materiales y humanos que sean necesarios, o bien garantizando su prestación mediante acuerdos con organismos colaboradores. Asimismo, se clarificarán todas las normativas en aquellos aspectos que puedan ser objeto de interpretación.

115. Replantearemos los equipamientos y las dotaciones en nuestro municipio. Buscando la máxima eficiencia y utilidad tanto en su conexión supramunicipal hasta la organización estructural de los barrios, buscando sinergias entre municipios con objeto de salvaguardar el bien máspreciado por los ciudadanos que es el tiempo. En aras de acabar con la pobreza energética, consideraremos la energía como un derecho ciudadano, llevando a cabo un proceso de transformación energética metropolitana, basado en la generación, distribución y comercialización de energías renovables en las propias ciudades, con centrales de producción a nivel local

116. Regeneraremos nuestro municipio y sus barrios invirtiendo en equipamientos y dotaciones. Conectaremos nuestra ciudad con Planes de movilidad adaptados a las nuevas formas de transporte siempre pensando en cada persona y su bienestar, tomando para ello los objetivos de desarrollo sostenible marcados en la Agenda 2030. Urbanismo y Movilidad deberán ser considerados como un todo a la hora de planificar nuestras ciudades debiendo unirse en una única Concejalía que las englobe.

Se realizará un nuevo diseño de la red del Transporte Urbano, con la ampliación de las líneas, alcance y frecuencias a los barrios periféricos de la ciudad.

117. Realizaremos un plan de urbanización en los barrios de Monte, San Román, Cueto, Cazona o Peñacastillo. Con una renovación de aceras, zonas verdes y parques, eliminación de cableados aéreos, nuevo mobiliario urbano,

cambios de iluminación, o naturalización de las calles (sustitución de asfaltado por adoquinado) para reducción de la velocidad del tráfico.

- 118. Recuperaremos barrios y zonas degradadas.** Pondremos en marcha planes ambiciosos de renovación y regeneración urbana que serán complementados con acciones de rehabilitación para luchar de forma coordinada contra la infravivienda. Como el Cabildo, el barrio Castilla-Hermida, naturalización de General Dávila y su entorno o la calle Camilo Alonso Vega.
- 119. Protegeremos el patrimonio histórico de nuestro municipio.** Los edificios e inmuebles que han sobrevivido al paso del tiempo en nuestro municipio constituyen una seña de identidad para sus habitantes. Protegerlos no es solo un deber del Ayuntamiento, sino una oportunidad para generar ingresos. Por ello, adoptaremos medidas, tanto instrumentales como económicas, para evitar que nuestro patrimonio histórico se deteriore y acabe desapareciendo.
- 120. Apostaremos por recuperar el atractivo de vivir en nuestros centros históricos o zonas con pérdida continua de población.** Modificaremos los parámetros urbanísticos que permitan actualizar los usos y aumentar el grado de dotaciones y equipamientos que aumenten su calidad de vida, promoviendo a través de ayudas para la rehabilitación, reforma, adaptación de los edificios del entorno urbano al centro histórico a través de la sociedad Santander Vivienda y Suelo Crearemos entornos de seguridad urbanos mejorando la señalización en pasos de peatones e implementaremos rutas escolares seguras.
- 121. Crearemos Las áreas de intervención urbana,** que serán área de actuación con soluciones innovadoras y siempre evaluables que permitan resolver problemas enquistados desde hace décadas en nuestros barrios bajo el estándar de la sostenibilidad social, medioambiental y económica. Recuperación de las antiguas cocheras del TUS en Cajo para la creación de un centro de INNOVACIÓN.
- 122. Promoveremos acciones de mejora de las condiciones de la eficiencia energética de nuestro parque edificado de viviendas.** Para ello, realizaremos aportaciones en forma de subvenciones y nuevas fórmulas de financiación con gestores energéticos u otras entidades de carácter privado e incorporaremos ahorro y eficiencia energéticas a través de acuerdos de financiación privada por Empresas de Servicios Energéticos atendiendo a criterios medioambientales y de calidad del aire.
- 123. Implementaremos sistemas de medición inteligente de consumos de energía y agua a nivel público.** Estudiaremos la viabilidad de posibles bonificaciones locales por su utilización. promoveremos el desarrollo de

sensores electrónicos de supervisión de agua, residuos y sistemas de suministro eléctrico en una constante búsqueda de la eficiencia.

124. Recuperaremos los solares abandonados para darles utilidad para nuestro municipio. Elaboraremos un censo de los solares históricos abandonados durante décadas para instar a sus propietarios a edificar o, en su defecto, aplicar un Plan de Actuación Edificatoria que facilite el acceso a otra persona física o jurídica dispuesta a ejecutarlo, fijando un justiprecio en dinero o en aprovechamiento urbanístico.

También actuaremos en solares públicos sin uso, como los situados entre las calles León Felipe y San Martín (donde se llevará a cabo un parque con aparcamientos soterrados) o en la Calle Autonomía (Valdenoja) donde se implantarán zonas ajardinadas y dotaciones deportivas.

125. Implementaremos protocolos de actuación contra la contaminación acústica, especialmente en los barrios residenciales. El ruido no puede impedir el descanso de los vecinos y las familias. Nos aseguraremos de que todas las familias de nuestro municipio puedan descansar por las noches y de que el ocio sea compatible con la convivencia.

126. Actuaremos sobre los espacios verdes municipales. Desde el Ayuntamiento, nos aseguraremos de fomentar los cinturones verdes y aplicaremos criterios bioclimáticos tanto en materia de urbanismo como en materia de edificación. El objetivo es asegurar la calidad de vida y el respeto al medioambiente. Fomentar los cinturones verdes con plantas y arbolado autóctono. Para ello trabajaremos en los 5 proyectos verdes del modelo de ciudad:

- La campaña litoral norte de la ciudad.
- Naturalización de la calle General Dávila.
- Gran corredor verde desde el centro de la ciudad hasta el futuro parque municipal de la Remonta.
- Ampliación del parque de las Llamas.
- Recuperación de las Marismas de Raos.

127. Implantaremos criterios de construcción de energía casi nula para todo nuevo edificio o instalación municipal. Desde Cs creemos que la administración municipal debe ser ejemplar y debe liderar la sostenibilidad, por eso nos aseguraremos de que todo nuevo edificio o instalación municipal, o alguna sujeta a reforma, responda a criterios de contaminación cero que a la vez contemple el ahorro y eficiencia en el suministro eléctrico con políticas que influyan en los beneficios o bonificaciones energéticas para la población, en los excedentes volcados a la red, estableciéndose sistemas de ahorro-compensación dineraria municipal que favorezcan directamente la factura eléctrica de los más desfavorecidos en la localidad.

128. Impulsaremos el transporte ecológico, con medidas para implementar mejoras y nuevos modelos de transporte público y privado. Buscaremos y adoptaremos los planes de transición adecuados, con objetivos claros y cumplibles, bajo los estándares de sostenibilidad social, ambiental y económica, favoreciendo la movilidad inclusiva de todos los ciudadanos. Se aprovecharán las capacidades de conexión de las ciudades inteligentes y de predicción de los macrodatos para ofrecer y mejorar estos modelos de transporte. Apostaremos por la movilidad sostenible, aumentando la red de bicicletas eléctricas o la red de escaleras mecánicas en la ciudad con los siguientes itinerarios:

- Parque de Las Llamas- Fernando de Los Rios- Colegio Salesianos
- Tetuán-Menendez Pelayo-General Dávila
- Avenida Cantabria-Valdenoja
- Grupo Ateca-Bajada de San Juan – General Dávila
- Intercambiador Valdecilla – La Residencia- Cazoña
- Los Castros- Bajada de la Encina - General Dávila
- Juan XXIII – General Dávila
- Calleja Norte
- Gerardo Diego- Cardenal Herrera Oria – Jose Maria Cossio

129. Promoveremos la electrificación de nuestro parque móvil municipal. Queremos que nuestro ayuntamiento forme parte del cambio hacia un modelo de movilidad eléctrica sostenible de bajas emisiones de CO2. Para ello promoveremos la sustitución paulatina de los vehículos contaminantes por otros

más respetuosos con el medio ambiente, así como medidas que fomenten el uso compartido del parque móvil municipal para su gestión más eficiente.

- 130. Mejoraremos la calidad del agua potable para proteger la salud de nuestros vecinos.** Algunos tubos de la red de agua potable están hechos de microcemento que contiene un alto porcentaje de amianto. Por motivos estrictos de salud los sustituiremos mediante un Plan de renovación dotado presupuestariamente.
- 131. Apostaremos por mejorar la oferta de aparcamientos disuasorios para mejorar el tráfico intra e interurbano.** Conforme a lo previsto en el Modelo de Ciudad estarán situados a las afueras de los núcleos urbanos, con fácil acceso al transporte público, estos aparcamientos serán una alternativa para la movilidad desde el exterior a la ciudad, aumentando la demanda agregada y la actividad económica, pero sin causar un aumento del tráfico. Todo ello basado en el modelo de ciudad, Santander Habitat Futuro. Se diseñarán lanzaderas para un fácil acceso a la ciudad desde estos aparcamientos.
- 132. Desarrollaremos sistemas de drenaje urbano sostenibles allá donde sean necesarios.** Como todas las ciudades españolas, nuestro municipio sufre de exceso de suelo impermeable debido a un asfaltado excesivo, y que provoca que las lluvias fuertes generen riadas, inundaciones, problemas de alcantarillado y daños materiales. Conforme al Modelo de Ciudad, la introducción de estos sistemas permitirá mitigar los efectos de las precipitaciones, o incluso eliminarlos, a la vez que se promocionan los espacios verdes y comunes.
- 133. Eliminaremos las barreras arquitectónicas en el acceso a edificios públicos, monumentos, parques y jardines.** Rediseñaremos las aceras y pasos de cebra para facilitar el tránsito de nuestros niños, mayores y personas con movilidad reducida. Instalaremos señales acústicas en los semáforos e implementaremos todas aquellas medidas tendentes a conseguir un municipio accesible 100%.
- 134. Elaboraremos programas específicos de inversión para la modernización de los polígonos industriales.** Nuestro objetivo será mejorar la competitividad y atraer nuevas empresas, flexibilizando además los usos que permitan compatibilizar nuevas actividades propias de una economía de mercado global con las pymes y autónomos emprendedores. Pondremos en marcha una “red” de viveros de empresa e industria que ayuden a nuestros emprendedores. Promoveremos el aprovechamiento mutuo de los excedentes de cada empresa para incentivar la economía circular, conforme al Modelo de Ciudad.
- 135. Pondremos en marcha los proyectos “Caminos escolares seguro” .** Pondremos en marcha, en colaboración con la comunidad escolar, proyectos de

caminos escolares seguros que permitan a niños y niñas desplazarse hasta sus centros educativos a pie y en transporte público con total seguridad. Fomentaremos la participación del voluntariado vecinal para su puesta en marcha.

11. Medio ambiente y contaminación: un municipio limpio y sostenible

136. Aprobaremos un Plan de Calidad del Aire que conlleve medidas y apoyos desde todas las Administraciones Públicas. La contaminación no puede ser considerada como un problema local, por eso apostaremos por una coordinación interadministrativa sincera y con un único objetivo que sea la planificación a corto, medio y largo plazo el problema de la contaminación en nuestros municipios. Nuestros planes de Calidad del Aire partirán desde la prevención y no desde la prohibición por convicción.

137. Impulsaremos medidas reales e incentivos con objetivos escalables y medibles en materia de eficiencia energética. Lo aplicaremos al tratamiento de residuos y a la innovación en el diseño de zonas verdes y espacios públicos. Lo complementaremos, además, con el desarrollo de campañas de sensibilización, formación y fomento de la cultura energética en todos los ámbitos de la ciudad (ciudadanía, comercio, industria, primario).

138. Incentivaremos el uso de medios de transporte alternativos y no contaminantes como la bicicleta. Para ello, mejoraremos y ampliaremos los carriles-bici, pero no solo en las principales vías de nuestro municipio, sino también como estrategia de comunicación con todos los barrios de la ciudad. Trabajaremos para una convivencia real entre los transportes alternativos no contaminantes y el transporte convencional.

139. Impulsaremos bonificaciones fiscales que animen a la renovación de vehículos contaminantes y flotas de vehículos de actividades empresariales. Impulsaremos una red de recarga rápida de vehículo eléctrico y diseñaremos planes de ayuda a la instalación de puestos de recarga eléctrica en edificios y barrios.

140. Aplicaremos las mejores prácticas internacionales en la recogida y el tratamiento de los residuos sólidos urbanos. Queremos reducir los tiempos de permanencia en el espacio público mediante la utilización de nuevas tecnologías como sensorización de contenedores y reorganización de rutas de camiones.

Ampliaremos la red de puntos limpios y mejoraremos su funcionamiento y eficacia.

- 141. Potenciaremos la recogida selectiva de residuos.** Desde el Ayuntamiento, nos aseguraremos de hacer real la posibilidad de dar una segunda vida al mayor número de envases posible. Adoptaremos planes “cero plásticos”, que no significará prohibirlos sino acabar con la práctica de verlos llenar vertederos, suelos o mares. Pondremos en marcha campañas de reciclaje con incentivos para los vecinos. Promoveremos la eliminación gradual de los plásticos de un solo uso, sustituyéndolos por productos realizados con materiales biocompostables en línea con la Estrategia Europea sobre los plásticos. Instalaremos además sistemas de filtración en canalizaciones para impedir que los plásticos lleguen al mar.
- 142. Garantizaremos que el 100% del residuo generado tenga un tratamiento previo y acabaremos con cualquier vertedero incontrolado.** Hay que procurar “cero vertidos”, es decir, el mínimo los residuos a vertedero para cumplir con las metas fijadas por la Comisión Europea, reciclar: el 65% de los residuos municipales antes de 2030, el 75% de los residuos de embalajes antes de 2030 y reducir los depósitos en vertederos a un máximo de 10 % de todos los residuos antes de 2030.
- 143. Optimizaremos los recursos naturales y la innovación en el diseño de zonas verdes y espacios públicos.** Pondremos especial atención en el ciclo del agua, energía y residuos como pieza fundamental en nuestra política medioambiental.
- 144. Realizaremos un mapa de riesgos frente a los escenarios de cambio climático y un plan de adaptación y mitigación de dichos riesgos.** Es preciso fomentar la construcción en zonas con bajo riesgo de inundaciones o la adopción de medidas encaminadas a reducir el impacto de las inundaciones sobre los edificios situados en zonas con alto riesgo de inundaciones evitando así la alteración de escorrentías naturales.
- 145. Revisaremos la documentación de obligado cumplimiento en la construcción.** Incluirá la minimización del consumo de agua potable para instalaciones sanitarias como prioridad, reduciendo su demanda fomentando el uso de aparatos sanitarios eficientes de bajo consumo con limitadores de caudal.
- 146. Garantizaremos el control, seguimiento y gestión del consumo.** Lo haremos mediante la instalación de contadores inteligentes en las redes de suministro, tanto en las principales como en las de derivación, con salida por

impulsos conectados a Sistemas de Gestión que monitoricen y optimicen los patrones de demanda, pudiendo indicar presencia de fugas en las redes.

147. Potenciaremos la protección y el mantenimiento de los espacios naturales. Queremos preservar, sobre todo, aquellos aún no severamente modificados por el hombre; pero también asegurar la conservación y sostenibilidad de todos aquellos presentes en el municipio. Nuestra riqueza natural es un activo para las futuras generaciones. Realizaremos inventarios de elementos naturales para facilitar su preservación.

148. Crearemos planes formativos y de ocio en los espacios naturales destinados a la población infantil. Lo haremos en colaboración con los centros educativos y asociaciones, con el fin de promover formas beneficiosas de relacionarse con el entorno medioambiental y social.

149. Realizaremos auditorías energéticas y programas de reducción de consumos en los edificios municipales existentes. Además, implementaremos la obligatoriedad de construcción de edificios nuevos de energía casi nula y exigiremos que, en cualquier contratación municipal, se asegure el mejor cuidado de nuestro medio ambiente.

150. Realizaremos una Plan de Sectorización de la Red de Distribución de Agua Potable para mejorar el control de su abastecimiento y evitar pérdidas innecesarias. Mediante este Plan dividiremos por tramos la red de agua potable en pequeñas zonas en las que instalaremos equipos de medición que permitan obtener indicadores de funcionamiento de la red de abastecimiento y alerten sobre las pequeñas fugas que habitualmente pasan desapercibidas tanto para los usuarios como para los servicios municipales.

151. Impulsaremos la economía circular y la utilización de la información de huella de carbono mediante técnicas de reutilización y reciclado. Nuestro municipio apostará por minimizar la generación de residuos y por la gestión del reciclado y las técnicas de reutilización siguiendo los criterios de la economía circular. Realizaremos campañas de consumo responsable, en las que se explicará, entre otras cuestiones, la importancia de reducir el volumen de residuos generados y el fomento del comercio de proximidad.

12. Cultura: potenciaremos nuestra cultura y la pondremos al alcance de todos

- 152. Promoveremos la participación para que la cultura sea el espacio natural de encuentro de todas las personas.** Por ello, fomentaremos los actos culturales participativos, como clubes de lectura, teatros o cinefóruns, para ofrecer un espacio público valioso y estimulante que invite a la participación de todos fomentando la conexión ciudadana con otros municipios, creando actividades en común y colaborando para los traslados.
- 153. Acercaremos la cultura a los barrios.** No solo fomentaremos la cultura en los espacios principales, sino que se planificará un programa que haga llegar la cultura a todos los barrios de la ciudad.
- 154. Igualmente, apoyaremos desde nuestras competencias municipales cualquier tipo de mecenazgo.** Apostaremos tanto por el ámbito de la cultura como en el tecnológico, innovador, deportivo y de voluntariado.
- 155. Llevaremos la mejor cultura en vivo a nuestra localidad.** Pondremos en marcha un sistema de cofinanciación que permita a los agentes culturales desplazarse a las localidades en las que tengamos responsabilidades de gobierno.
- 156. Fomentaremos que las actividades culturales incluyan iniciativas de promoción del conocimiento científico.** Es una realidad incontestable que en España la ciencia recibe menos apoyo que en otros países de nuestro entorno, y desde Cs pensamos que no debemos quedarnos atrás y que hay que estimular el interés por la ciencia de los jóvenes y los niños. Por eso, en nuestro municipio, la ciencia será protagonista.
- 157. Actualizaremos nuestro concepto de Cultura.** Queremos incluir los conocimientos científicos y tecnológicos que, cada día más, son parte del acervo cultural general de los ciudadanos.
- 158. Alcanzaremos acuerdos con grandes instituciones culturales para la difusión local de sus contenidos.** No hay ya razones técnicas o materiales que impidan llevar la mejor cultura de nuestro país a los ciudadanos que no pueden desplazarse hasta ella.. Debemos afianzar estos acuerdos y promover otros nuevos.
- 159. Planificaremos servicios culturales sostenibles durante todo el año y adaptados a las circunstancias de nuestro municipio.** Los servicios culturales municipales deben estar cerca de los vecinos y mantener una programación sostenible durante todo el año, adaptada a las necesidades y aspiraciones culturales de nuestro municipio. Potenciaremos su difusión como forma de fomentar la participación ciudadana. Queremos tener una oferta local adaptada y constante en lugar grandes y costosas acciones culturales de carácter puntual

que suelen generar despilfarro de dinero público con fines electorales, y ocuparnos más de aquellos servicios culturales que abren todos los días.

- 160. Promoveremos la utilización efectiva de los espacios culturales de titularidad municipal.** En España hoy existe un número elevado de espacios infrautilizados de los que se obtienen pocos beneficios por falta de iniciativa y visión política. Debemos empezar a cambiar esta situación desde el ámbito local y desarrollar, nuestro municipio, actividades que llenen de vida todos los espacios públicos. Por ejemplo, abriremos los colegios en horario no lectivo para la realización de talleres y actividades lúdico-educativas.
- 161. Promoveremos las donaciones de libros para las bibliotecas municipales, y de archivos fotográficos para los archivos municipales.** Son muchos los materiales culturales que se pierden en el olvido generación tras generación. Utilizaremos nuestros archivos y bibliotecas para salvaguardar nuestro patrimonio cultural común.
- 162. Promoveremos el mantenimiento de colecciones actualizadas en nuestras bibliotecas y recuperaremos la memoria local de nuestro municipio.** Nuestras bibliotecas deben ser atractivas a nuestros vecinos y deben contar con recursos suficientes y actualizados que les permita mantenerse informados y formados. Para ello, impulsaremos que las bibliotecas y archivos de nuestro municipio, como garantes de nuestra memoria, colaboren con nuestros vecinos para la recuperación, preservación y difusión de la memoria local, tanto escrita como gráfica y audiovisual.
- 163. Ejecutaremos un Plan de actuación especial sobre nuestro rico patrimonio arquitectónico.** Para eso, impulsaremos su rehabilitación, accesibilidad, mantenimiento y difusión en la web municipal, como ejemplo de cara a futuras actuaciones y como potencial foco turístico.
- 164. Promocionaremos nuestra riqueza patrimonial.** Incitaremos a su conocimiento, mejora y conservación, mediante la realización de Aulas del Patrimonio, dentro de un programa pedagógico para escolares y foráneos.
- 165. Potenciaremos las iniciativas de inclusión cultural, creatividad y producción artística en personas con discapacidad.** El objetivo es la plena accesibilidad para las personas con discapacidad a los entornos, bienes, servicios y productos culturales.

13. Deporte accesible y de calidad en nuestro municipio

166. Ampliaremos el Plan instalaciones deportivas puesto en marcha en la Legislatura anterior. Potenciando el plan de mantenimiento de instalaciones. Poner en valor instalaciones deportivas de máximo nivel de la ciudad, como Los Campos de Sport del Sardinero, el Palacio de Deportes, o el Complejo Deportivo Ruth Beitia, será objetivo prioritario. Además de actualizaremos todas las instalaciones deportivas repartidas por la ciudad.

Finalizaremos los proyectos que ya se han puesto en marcha la legislatura anterior:

- Renovación del Campo de futbol Vicente Miera en Nueva Montaña
- Ejecución del Campo de Beisbol de Nueva Montaña
- Nuevo Pumtrack en el parque de Las Llamas
- Renovación del Campo de Golf de Mataleñas
- Renovación del Campo de futbol del Regimiento
- Acondicionamiento del Pabellón del CEIP Marqués de Estella

Y pondremos en marcha proyectos pendientes del Plan de Instalaciones:

- Nueva piscina semicubierta de 50 m en el Complejo Ruth Beitia.
- Pabellón Polideportivo CEIP Nueva Montaña.
- Pabellón de Remo y Piragüismo en el Complejo Ruth Beitia.
- Rehabilitación del Pabellón exterior de la Albericia.
- Nuevo Pabellón interior del Complejo Ruth Beitia.
- Nueva nave de deportes de playa.
- Adecuación y cubrición de pistas exteriores.
- Nuevos campos de futbol de Monte
- Actuaciones junto al Gobierno de Cantabria para mejorar instalaciones como el Campo de Rugby de Peñacastillo, el campo de futbol de la Peña o la implantación de una zona deportiva en el Colegio UC Torres Quevedo, con la ejecución de un convenio para poder ser utilizado por los clubes de la ciudad.

167. Apoyo a los clubes locales de máxima categoría. Entendemos que estos clubes son el espejo en el que nuestros niños pueden verse reflejados en el futuro y ayudan a potenciar su actividad deportiva. Por eso es fundamental que estos clubes reciban la ayuda organizativa y económica acorde a la competición en la

que militan. Se elaborará un Plan de apoyo a los clubes de categorías nacionales de la ciudad, con una asignación presupuestaria digna, con un incremento presupuestario de 1.000.000 euros en la partida correspondiente.

- 168. Apoyo a los clubes y eventos de menor tamaño.** Además de los clubes de máxima categoría, existen cientos de clubes que fomentan el deporte y lo llevan a lo más profundo de la ciudad. Ampliaremos la partida económica para subvenciones de libre concurrencia en 400.000 euros.
- 169. Desarrollaremos planes de actividad física y deporte para la salud.** La Organización Mundial de la Salud expone que la inactividad física es un importante factor de riesgo de padecer enfermedades no transmisibles, disminuye la calidad de vida de las personas y constituye una carga para la economía. Por ello, pensando en toda la ciudadanía, implementaremos planes y programas de actividad física y deporte adecuados para la prevención, mantenimiento y mejora de la salud y calidad de vida de los ciudadanos, así como la disminución del sedentarismo.
- 170. Impulsaremos la promoción del deporte inclusivo para toda la ciudadanía.** Entendemos que debemos ayudar a la promoción y el desarrollo de actividad física y deporte para poblaciones que no han gozado ni gozan del fomento y visibilidad adecuada. Por ello, desarrollaremos acciones para una actividad física y deporte inclusiva para toda ciudadanía, teniendo en cuenta las necesidades y características de las personas.
- 171. Potenciaremos el deporte femenino.** Consideramos la gran importancia que tiene el deporte femenino y que se debe mejorar mucho en el fomento de actividad física y deporte para las niñas y mujeres. Por ello, potenciaremos la actividad física y deporte para las niñas y mujeres desde diferentes perspectivas.
- 172. Potenciaremos el deporte para las personas mayores.** Los municipios deben mejorar el ocio y calidad de vida de las personas mayores. La actividad física y deporte por sus beneficios puede ser importante para un ocio saludable y la mejora del bienestar y calidad de vida de las personas mayores, Por ello, implementaremos planes y programas de actividad física y deporte adecuados para las personas mayores, desarrollando áreas específicas de equipamiento deportivo para mayores.
- 173. Fomentaremos el deporte para jóvenes y el deporte base.** El desarrollo personal de los jóvenes y la creación de hábitos activos saludables a través de la actividad física y deporte son elementos fundamentales para sociedad. Por ello, implementaremos planes y programas de actividad física y deporte adecuados para jóvenes y promocionaremos el asociacionismo deportivo para desarrollar

un deporte base de calidad y potenciaremos las Escuelas Municipales, y cursos de verano. Se implantarán ayudas a niños sin recursos para el pago de cuotas de clubes deportivos y escuelas municipales.

174. Desarrollaremos entornos activos saludables. El municipio deber ser un elemento fundamental en el desarrollo de ciudadanos con hábitos activos autónomos y saludables. Por ello, optimizaremos los entornos urbanos y naturales para el desarrollo de la actividad física y deporte saludable, como el parque de Mataleñas, o ampliación del parque de las Llamas.

175. Potenciaremos los centros educativos como promotores de actividad física y deporte. El centro educativo, por sus características y potencialidades, puede ser importante elemento para la promoción de actividad física y deporte en el municipio. Por ello, fomentaremos que los centros educativos sean un elemento fundamental para desarrollar una actividad física y deporte integral, educativa y sostenible para toda la ciudadanía en conexión con el entorno social y deportivo. Asimismo, fomentaremos la utilización constante y eficiente de los espacios deportivos del centro educativo fuera del horario lectivo.

176. Favoreceremos el emprendimiento en el sector del deporte. El desarrollo económico y social de todo el sistema deportivo es fundamental, incluyendo un plan de apoyo a nuestros deportistas de élite. Por ello, potenciaremos el entorno empresarial y asociativo así como el emprendimiento en el sector del deporte en el ámbito municipal desde una perspectiva sostenible y de calidad.

177. Potenciaremos el turismo deportivo.

Organizaremos acontecimientos deportivos de cierto calado, campeonatos nacionales e internacionales, especialmente de categorías inferiores, como elemento fundamental para el desarrollo del turismo desestacionalizado en la ciudad.